

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **157**

Fecha Estado: 5/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120130060700	Ejecutivo	PROTECCIÓN	Gloria Eugenia Espinosa	El Despacho Resuelve: SE ACEPTA RENUNCIA AL PODER DE LA PARTE EJECUTANTE (S)	04/10/2022		
05088310500120130066500	Ejecutivo	PROTECCIÓN	COCIMETALICA LTDA	El Despacho Resuelve: SE ACEPTA RENUNCIA AL PODER DE LA PARTE EJECUTANTE (S)	04/10/2022		
05088310500120140076000	Ordinario	Martha Cecilia Parra Muñoz	Fompremag	Auto resuelve solicitud SE ORDENA EXPEDIR COPIAS AUTENTICAS A COSTA DEL INTERESADOD (S)	04/10/2022		
05088310500120180089900	Ordinario	OSCAR DE JESUS ROJAS CORTES	CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES CAYLA S.A.S.	Auto que fija fecha audiencia SE SEÑALA PRIMERA AUDENCIA EL 2 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10 AM (S)	04/10/2022		
05088310500120210004000	Ordinario	URIEL ALCIDES LONDOÑO ZAPATA	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.	El Despacho Resuelve: SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 02 LABORAL DE BELLO (S)	04/10/2022		
05088310500120220022000	Ordinario	NESTOR JULIAN GIRALDO GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Se reconoce personería para representar los intereses de la parte actora al Dr. IVÁN DARÍO VÉLEZ VELÁSQUEZ. Se fija fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y FALLO para el día MIÉRCOLES, SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am). E.	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)